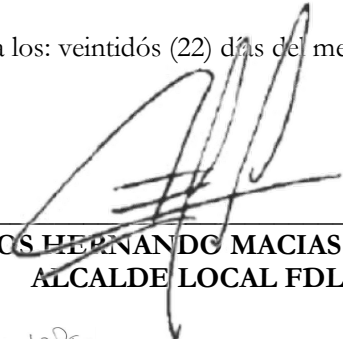
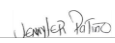


La Secretaría Distrital de Gobierno / **Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato CPS No. 148-2017 cuyo objeto es: “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL A PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2017-2020. MEJOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS – PROYECTO 1555”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	CPS-148-2017			Fecha de suscripción: 17/07/2017		
Contratista:	ALEXANDER GONZALEZ RAMIREZ			NIT / C.C: 79.824.198		
Fecha de inicio:	17/07/2017					
Valor Total del Contrato:	\$7.008.310					
Fecha de terminación:	16/12/2017					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 15-46-101004550						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento del contrato	17/07/2017			18/06/2018		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: N/A						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: veintidós (22) días del mes de mayo de 2026


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL FDLSC

Elaboró: Jennyfer D. Patiño C. / CPS-082-2026 

Revisó: Liliana Vera Prieto / CPS- 305-2026 

Aprobó: Oscar Armando Rendon Duque / CPS-079-2026 

Código: GCO-GCI-F131

Versión: 06

Vigencia: 01 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 280117

Página 1 de 1